



EL COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DIGITAL NOTARIAL

- El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), encabezado por el presidente del Consejo, Not. Ricardo Vargas, y el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), Arq. Víctor Guzmán Dagnino, suscribieron un convenio de colaboración para la implementación del Sello Digital Notarial, con el objetivo de dotar de mayor seguridad y transparencia a los procesos de regularización del suelo y transmisión de propiedad, en el marco del 19º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa “Notario Miguel Ángel Fernández Alexander”,
- La implementación del Sello Digital Notarial garantiza que las familias mexicanas beneficiarias de los programas de regularización cuenten con instrumentos jurídicos robustos, protegidos por las más altas medidas de seguridad tecnológica del notariado mexicano.

Comunicado de prensa 2/2026

Ciudad de México, a 17 de enero de 2026.

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), encabezado por el presidente del Consejo, Not. Ricardo Vargas, y el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), Arq. Víctor Guzmán Dagnino, suscribieron un convenio de colaboración para la implementación del Sello Digital Notarial, con el objetivo de dotar de mayor seguridad y transparencia a los procesos de regularización del suelo y transmisión de propiedad. En la firma del convenio estuvieron presentes el subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Dr. Afonso Iracheta; el director Jurídico del Insus, Lic. Luis Alfonso Torres; el vocal de Vivienda del CNNM, Not. Leonardo Pedraza; la secretaria del Interior del CNNM, Not. Ana Lilia Porras; y el Not. Pedro Barrera.





Mediante el Convenio de Colaboración entre el Insus y el CNNM, ambas instituciones establecen una cadena de custodia electrónica que acompañará los trámites desde el origen del oficio de instrucción, emitido por el Insus, hasta la inscripción definitiva en el Registro Público de la Propiedad.

El Sello Digital Notarial valida, de manera inmediata, la autenticidad e integridad de los documentos, blindándolos contra cualquier intento de falsificación o modificación no autorizada. Asimismo, permite una interconexión estratégica entre los sistemas del Insus y el CNNM, optimizando la gestión de trámites críticos como la revisión de proyectos de escritura, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta.

Como parte del convenio, el CNNM pondrá a disposición del Insus, de manera gratuita, la conexión a la plataforma tecnológica del Sello Digital Notarial y brindará capacitación especializada al personal autorizado para su correcta operación. Por su parte, el Insus se compromete a implementar este sello en todos los actos jurídicos necesarios, incluyendo transmisiones de propiedad.

La implementación del Sello Digital Notarial garantiza que las familias mexicanas beneficiarias de los programas de regularización cuenten con instrumentos jurídicos robustos, protegidos por las más altas medidas de seguridad tecnológica del notariado mexicano.

La firma del Convenio de Colaboración para la Implementación del Sello Digital Notarial se llevó a cabo en el marco del 19º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa “Notario Miguel Ángel Fernández Alexander”, que reúne a las y los notarios de México, autoridades del gobierno y especialistas para analizar y reflexionar sobre los principales retos fiscales, legislativos y regulatorios que impactan la función notarial y la certeza jurídica en el país, en un contexto de cambios normativos, transformaciones institucionales y nuevas exigencias para los operadores del derecho.

oooOOOooo

Contacto: Lic. Susana Arce





Dirección: Paseo de la Reforma 454, Col. Juárez, 06600, CDMX

Teléfono: 55 5514 6058

Correo electrónico: presidencia@notariadomexicano.org.mx

